



AYUNTAMIENTO DE VIANA  
PZA. DE LOS FUEROS, 1  
31230 - VIANA (NAVARRA)  
Tel. 948 645007 y Fax 948 446212  
E-MAIL ayuntamiento@viana.es

## SOLICITUD LICENCIA DE PASO PARA VEHICULOS POR ACERAS

D. _____
D.N.I./ N.I.F.: _____
Dirección: C.P. _____
Municipio: _____
Teléfono / Fax : _____

- En nombre propio, o  
 En representación de:

D. _____	Dirección: _____
D.N.I./N.I.F.: _____	_____

Enterado de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra nº 45/2011 de 7 de marzo, de la Ordenanza Reguladora de Vados, una vez en vigor

### SOLICITA LICENCIA PARA PASO DE VEHICULOS POR ACERAS

<b>DATOS DEL INMUEBLE:</b> <u>EMPLAZAMIENTO:</u>
Tipo de Ocupación:
c).- Locales de hasta 5 vehículos <input type="checkbox"/>
d).- Locales de más de 5 vehículos <input type="checkbox"/> Capacidad: _____ vehículos
f).- Reserva de espacio Metros lineales _____
g).- Otros: _____

<b>DATOS DEL VADO:</b>
Para reserva de espacio: anchura de paso (puerta) _____ m.

En Viana, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA**

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Las licencias de vado se solicitarán en instancia de modelo oficial, acompañada de los siguientes documentos:

### **a) Si se trata de viviendas:**

Que sea edificación con obligación legal de poseer garaje o garaje aparcamiento.

Poseerlo voluntariamente con capacidad para un vehículo o más.

### **b) Si se trata de establecimientos comerciales, industriales o locales de negocio.**

Que la índole de los mismos exija necesariamente la salida y entrada de vehículos.

Que disponga de espacio suficiente para uno o más vehículos permanentemente libre y sin otro destino, excepto cuando deba efectuarse la carga y descarga de pesos importantes.